

PUERTO SANDINO

INSTALACIONES Y FACILIDADES PORTUARIAS

Muelle

Muelle tipo marginal cuya plataforma es de concreto, una parte que descansa sobre un sistema de pilotes y la otra en una base de tablestaca de acero. Su longitud de atraque es de 150 m, un ancho de 22 m y profundidad promedio de 4.3 m marea alta, 3.7 m marea baja, un área de muelle equivalente a 3,300 m² y además posee bitas de amarre.



Bodegas y patios:

Las facilidades de almacenamiento están constituidas por cuatro almacenes o bodegas de tránsito y patios al descubierto.

Almacén (cerrados)	Área (m ²)	Capacidad (T/M)
Almacén N° 1	2,990	5,300
Almacén N° 2	1,968	3,500
Almacén N° 3	5,626	11,000
Almacén N° 4	2,562	5,000
Total	13,146	24,800

Deposito (descubierto)	Área (m ²)
Depósito para productos a granel	3,627

Patio asfaltado para vehículos	22,717
Total	26,344

Equipos marítimos

Remolcadores para la atención a buques y a la carga.

Remolcador	Manga (m)	Calado (m)	Potencia (HP)
R-El Cardón	4.51	1.20	190
R- Güegüense	4.78	1.38	402
R- R2	4.90	2.10	402
R- José Schendel	4.61	1.60	402



También cuentan con una pequeña embarcación con motor fuera de borda que es utilizada por los OPIP (oficial de protección de las instalaciones portuarias) para realizar la visita oficial a buques a si como también para el despacho de los mismos (zarpe).



EQUIPOS PORTUARIOS

Grúas Móviles

Grúas móviles para la manipulación de carga en el muelle.

Grúa	Capacidad (Ton.)	Potencia (HP)
LINK BELT FMC	20	-----
JONES 06	20	227
JONES 07	20	227



Grúa Link Belt.

Grúa Jones.

Montacargas y Tractores

Equipos de montacargas y tractores de oruga para la manipulación de la carga.

Equipo	Capacidad
Tractores de Orugas CASE	450 HP
Tractores de Orugas JD	450 HP
Montacargas ZV	12 Toneladas



Báscula

Báscula con una capacidad de 100 toneladas.



Barcazas o Lanchones

Barcazas	Manga (m)	Calado (m)	Capacidad (T/M)
Melicario García	9.10	1.39	350
Luís Delgado	9.10	1.39	350
Francisco Salazar	9.10	1.39	350
Marcio Zeledón	9.10	1.39	350
B-25	9.10	1.39	350
B-1	9.10	1.39	350
B-2	12.50	1.80	450
B-3	12.50	1.80	450
B-4	12.50	1.80	450



Banda transportadora

Sistema de banda transportadora de 720 m. de longitud, con una capacidad de 200 Ton. Métricas/ hora y dos tolvas de 50 m³ de capacidad c/u.

Nota: Este sistema se está rehabilitando para recibir carga como la urea.



Dique Seco

Dique seco que ofrece el servicio de reparación y mantenimiento a embarcaciones pequeñas.

Longitud: 57 m.
Ancho: 12.93 m.
Área: 737 m².
Capacidad:



Terminal de recepción de la ESSO Standard Oil

La ESSO posee un sistema de tanques para la recepción de crudo, los que se conectan a los buques tanques por medio de una tubería de acero rígido de longitud 5.2 Km., diámetro de 18 pulgadas complementada por una sección de siete tramos de manguera flexible con longitud 30 pies c/u y diámetro 12 pulgadas.

Tanque	Capacidad (barriles)	Cantidad
Tanque N° 1,2	142,000	2
Tanque N° 3	144,000	1
Tanque N° 4	220,000	1
Total	648,000	4

Se atienden buques de aproximadamente 45,000 DWT (tonelaje de peso muerto), y trabaja con un rate promedio de 8,500 barriles/hora a una presión de 8.5 Psi.

SERVICIOS PORTUARIOS

SERVICIOS A LAS NAVES	SERVICIO A LA CARGA	SERVICIOS ESPECIALES
<ul style="list-style-type: none">✚ Practicaje✚ Amarre y Desamarre✚ Estadía	<ul style="list-style-type: none">✚ Derecho de Puerto✚ Almacenaje✚ Muellaje	<ul style="list-style-type: none">✚ Alquiler Equipos✚ Alquiler Aparejos✚ Servc. De Bascula

Se brindan esencialmente dos servicios: *A la Nave y otro A la Carga*, también existe un tercero que es el de *Servicios Especiales*. En base a estos servicios se centran las funciones operativas y administrativas del puerto.

Servicios a los Buques Cisterna

Faros y Boyas: Equipos o sistemas externos a los buques, que están diseñados y construidos para aumentar la eficiencia en la navegación y la seguridad de los buques y/o tráfico marítimo.

Pilotaje ó Practicaje: El asesoramiento de un práctico oficial delegado por la administración portuaria Sandino para todo tipo de maniobra. Se exceptúan de

esta disposición: Buques nacionales de pesca, buques pertenecientes a las fuerzas armadas de la República y buques de guerra de países amigos.

Remolcaje: Uso de uno o más remolcadores para la asistencia a los buques en las maniobras de atraque, zarpe u otra maniobra dentro de la zona de abrigo.

Amarre y Desamarre: Este servicio consiste en la colocación y aseguramiento de los cabos del barco a las boyas flotantes del atracadero, siguiendo las instrucciones del práctico autorizado. El desamarre consiste esencialmente en la operación inversa.





Estadía en Puesto de Atraque: Tiempo durante el cual el buque permanece atracado o amarrado al atracadero o sistema de boyas.

Servicios a la carga líquida

Derecho de Puerto (uso de atracadero tubería): Es el derecho que pagan los consignatarios, por todas las cargas o mercancías de importación y exportación, por la utilización del atracadero e instalaciones portuarias.

Alquiler de Equipos de Manipulación: La APS cuenta con equipos para brindar servicio a la carga (montacargas, grúas, etc.), su cobro es por hora o fracción.

LINEAS NAVIERAS

-  AGENCIA VASSALLI
-  AGENCIA CHOW
-  AGENCIA ADNAVI
-  AGENCIA AMBRUMASA